



CIRCULAR

OFICIALIA MAYOR

San Ignacio, Sin., a 09 Mayo de 2017

AL PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO

Por medio del presente se les informa que por indicaciones del Presidente Municipal y en base al Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, en su Capítulo III Cláusula Decima Segunda inciso H, el día Miércoles **10 de Mayo** se considera día de descanso con goce de salario integro para todo el personal **SINDICALIZADO** que labora en este H. Ayuntamiento.

Felicitando de antemano a todas las madres trabajadoras de esta dependencia y esperando que disfruten este día de descanso en compañía de sus familias, quedo de usted.

**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

DR. LUIS FERNANDO SANDOVAL MORALES

OFICIAL MAYOR

PROFR. RAMON ALFONSO LAFARGA DELGADO

C.c.p.- Archivo.

PALACIO MUNICIPAL, GABRIEL LEYVA S/N. CENTRO, C.P. 82910
SAN IGNACIO, SINALOA TEL/FAX 01 (696) 9625103 y 96 2 52 54

H. AYUNTAMIENTO
SAN IGNACIO
JUNTOS POR UN MEJOR SAN IGNACIO

RECIBIDO
09/05/17
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

RECIBIDO
20 MAY 2017
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Carage
B
Recibido
9/5/17

Recibido
21 Mayo/17

Recibido
9/05/17
152